

Ciudad de México 01 abril de 2020

Estimado Cliente:

Por este conducto les informamos los límites en el VaR, que reportan los siguientes fondos, derivado de la volatilidad de los mercados:

- **VectMD: 0.10%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.06%
- **VectPZO: 2.10%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectIND: 4.16%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectPA: 4.29%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectSIC: 5.10%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectCF2: 1.21%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.80%
- **BALANCE: 1.48%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectUSA: 5.44%**, el VaR establecido en el prospecto es de 4.00%
- **DYNAMIC: 2.75%**, el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectMIX: 4.39%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectCOB: 3.95%** el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectFI: 1.37%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **INCOME: 1.19%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **VectPRE: 0.08%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.07%
- **VectUSD: 3.78%**, el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectTR: 0.54%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.50%
- **VectCOR: 0.55%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.50%

Se emite este comunicado en apego a lo establecido en el segundo párrafo, fracción II, Art. 9, de la CUFI.

Atentamente

**Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

[www.vector.com.mx](http://www.vector.com.mx)

